



E.E. 2026/14000/000623

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 MAR. 2026

VISTO: los compromisos asumidos a través de la Cooperación Triangular con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la República Dominicana y la República Oriental del Uruguay, denominado "Fortalecimiento de la complementariedad y gobernanza de los instrumentos de planificación con enfoque territorial para un desarrollo inclusivo y sostenible";

RESULTANDO: I) que el objetivo general es promover la cooperación triangular en la región latinoamericana como una modalidad estratégica para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, orientada a fortalecer la coherencia, la complementariedad y la gestión de los distintos niveles de planificación territorial y urbana en la República Dominicana, mediante intercambio sistemático de conocimientos, enfoque y experiencias entre las instituciones socias;

II) que para el cumplimiento de los objetivos definidos, se ha previsto la ejecución de diversas actividades de carácter técnico, las cuales se desarrollarán a lo largo de un período de 18 meses, habiéndose realizado la instancia inicial el 10 de diciembre de 2025 mediante un evento virtual;

III) que asimismo durante el presente año y parte del año 2027, se prevé la ejecución de las restantes actividades de programa, siendo la próxima para el período comprendido entre el 16 y 20 de marzo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

IV) que la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, sugiere designar a los siguientes técnicos: Natalie Sobot Pereyra, Matilde de los Santos Toya, José Pedro Aranco Alonso, Claudia Moroy Silva, y Analía Mariño Velázquez, para participar de la ACTIVIDAD 2: Taller de Diagnóstico y Mapeo de Actores del Sistema de Ordenamiento Territorial y de Planificación Territorial, que se llevará a cabo entre el 16 y 20 de marzo en la ciudad de Santo Domingo,

República Dominicana;

V) que, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), y el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional de República Dominicana (VIOTDR), cubrirán los gastos de traslados, alojamiento y alimentación de los participantes;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a los funcionarios de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Natalie Sobot Pereyra, Matilde de los Santos Toya, José Pedro Aranco Alonso, Claudia Moroy Silva, y Analía Mariño Velázquez, para participar del Taller de Diagnóstico y Mapeo de Actores del Sistema de Ordenamiento Territorial y de Planificación Territorial, que se llevará a cabo entre el 16 y 20 de marzo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

II) que la participación referida no generará gasto alguno para el Estado;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el artículo 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

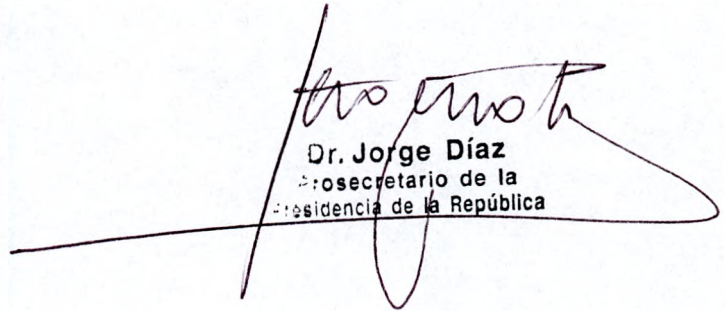
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a los funcionarios de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Natalie Sobot Pereyra, Matilde de los Santos Toya, José Pedro Aranco Alonso, Claudia Moroy Silva, y Analía Mariño Velázquez, para participar del Taller de Diagnóstico y Mapeo de Actores del Sistema de Ordenamiento Territorial y de Planificación Territorial, que se llevará a cabo entre el 16 y 20 de marzo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.



2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la notificación correspondiente, cumplido pase a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial a fin de elaborar el informe correspondiente de los conocimientos adquiridos en el citado evento. -



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República